ASAMBLEA DE SEDE ORDINARIA VIRTUAL
ACTA DE LA SESIÓN 10-2021
Celebrada el miércoles 22 de setiembre 2021

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULOS **PÁGINAS**

1. Aprobación Acta Asamblea Sede #9-2021 03
2. Solicitud aval del Departamento de Ciencias Sociales, para el Estudio de Factibilidad dela carrera de Psicología de la Sede de Guanacaste, para continuar con el proceso de descentralización. (oficio SG-DCS-022-2021). 03
3. Aprobación de la Carta de Entendimiento de la carrera de Psicología de la Sede de Guanacaste, para continuar con el proceso de descentralización. (Oficio SG-DCS-023-2021). 04
4. Solicitud del Lic. Andrés Sánchez Mata, Encargado Almacén de Suministros Sede. 05

Acta de la sesión No. 10 ordinaria virtual, celebrada por la Asamblea de Sede, en la sala virtual el día miércoles 22 de setiembre de dos mil veintiuno, al ser las catorce horas.

Asisten a esta sesión: MSc. Wagner Moreno Moreno, Director, quien preside, M.Sc. Diego Araya Quirós, docente, Dr. Victor Alvarado, docente; M.Sc. Sebastián Arce, docente; Lic. Geovanni Arrieta Murillo, docente; MBA. Luis Alberto Bermúdez Carrillo, Director Depto. Ciencias Sociales; Giovanni Bassey Fallas, docente, MSc. Joan Marie Boes, Directora Departamento Arte, Filosofía y Letras; Susan Campos Pérez, representante estudiantil, MSc. Alberto Carballo Meza, docente; M.Sc. Jacqueline Cerdas, Coordinadora Agronomía; MGTS. Slavica Djenes, coordinadora Turismo Ecológico; MEE José Ángel García Retana, Coordinador Acción Social; M.Sc. Greivin Hernández González, Coordinador Ciencias Básicas; MCI. Rafael Martínez Villarreal, Director del Departamento de Ciencia y Tecnología; Sharon Moreno Castro, representante estudiantil; Marilyn Navarrete Murillo, representante estudiantil; MSc. Ana Isabel Pereira Pérez, docente; M.L. Neldys Ramírez Vásquez, docente; M.Sc. Gina Rivera Hernández, subdirectora Sede Guanacaste y Coordinadora Vida Estudiantil; MSc. Marilú Rodríguez Araya, docente; M.Sc. Luisa Rojas Zamora, Coordinadora Salud Ambiental; MCI. Kenneth Sánchez Sánchez, docente; M.Nc. María del Carmen Sánchez de las Matas, Coordinadora de Estudios Generales y Coordinadora de Administración; MSc. Rigoberto Tablada Pizarro, docente; M.Sc. Norma Varela Marín, docente y Promotora Cultural; Dylan Villalobos Vargas, representante estudiantil; M.Sc. Nicole Villegas González, docente; M.Sc. Octavio Zúñiga Cubillo, Docente; M.Sc. Lucía Villanea Morales, Coordinadora de Docencia; Sionith Mondragón, Representante Estudiantil; M.L Minor González, docente; Gustavo Esquivel López.

Ausentes con excusa: MSc. Olger Navarro Rodríguez, docente; M.Sc. Omar Rojas Bolaños, Coordinador Investigación; Dr. Raziel Acevedo, Coordinador Etapa Básica Música; Dr. Alejandro Delgado Castro; Coordinador Ingeniería Eléctrica; Dr. Edgar Solano, docente; Dra. Helga Blanco Metzler, Jefa Finca Experimental, Lic. Herbert Dormond, Director Recinto Santa Cruz; Ing. Edgar Vidal Vega Villalobos, docente; M.Sc. José Eladio Monge Pérez, docente; Licda. Mireya Hernández Faerron, profesora emérita; MSc. Marta Bustamante, docente; M.Sc. Miguel Márquez Cueva, docente; M.Sc. Laura Murillo González, docente.

Ausentes sin excusa: MBA Albert Espinoza Sánchez, docente; Eliú Junior Morales Matamoros, docente.

La sesión inicia al ser las catorce horas y once minutos, el señor Director M.Sc. Wagner Moreno les da la bienvenida a los Asambleístas.
Comunica que el próximo jueves esta´ra la Embajadora de España en el miniauditorio y que ya está lista la página web, con la ayuda de Vida Estudiantil.
Propone pasar a votar la orden del día

Votación orden del día
32 votos a favor Gina Rivera, Sionith Mondragón, Sebastián Arce, Rafael Martínez, Joan Boes, Marilyn Navarrete, Slavica Djenes, Wagner Moreno, Greivin Hernández, Dylan Villalobos, José García, Nicole Villegas, Rigoberto Tablada, Mainor González, Kenneth Sánchez, Giovanni Bassey, Diego Araya, Jacqueline Cerdas, Sharon Moreno, Alberto Carballo, Ana Pereira, Lucia Villanea, María Sánchez, Marilú Rodríguez, Victor Alvarado, Neldys Ramírez, Geovanni Arrieta, Norma Varela, Luisa Rojas, Octavio Zuñiga, Gustavo Esquivel, Susan Campos

Se aprueba la orden del día

Artículo 1. Aprobación Acta Asamblea Sede #9-2021.

M.Sc. Jacqueline Cerdas menciona haber encontrado algunos errores que enviará al correo de la Sede para su cambio.

Votación Acta número 9-2021
32 votos a favor Sebastián Arce, Luis Bermúdez, José García, Neldys Ramírez, Slavica Djenes, Gina Rivera, Alberto Carballo, Wagner Moreno, Luisa Rojas, Mainor González, Giovanni Bassey, Rafael Martínez, Sionith Mondragón, Ana Pereira, Greivin Hernández, Nicole Villegas, Susan Campos, Rigoberto Tablada, Victor Alvarado, Joan Boes, Geovanni Arrieta, Lucia Villanea, Dylan Villalobos, María Sánchez, Diego Araya, Jacqueline Cerdas, Gustavo Esquivel, Octavio Zuñiga, Marilú Rodríguez, Kenneth Sánchez, Norma Varela, Marilyn Navarrete.

M.Sc. Gina Rivera los invita a la charla de primeros auxilios psicológicos mañana y el taller la próxima semana.

MEE José García les menciona que el otro año se va a celebrar el 50° aniversario de la Sede Guanacaste, evento importante y significativo, planteó al Director la conformación de una Comisión durante todo el año. Deben participar todos y todas, quisiera que le ayuden con el lema que le pueden asignar a la actividad y el logo a diseñar.

Artículo 2. Solicitud aval del Departamento de Ciencias Sociales, para el Estudio de Factibilidad de la carrera de Psicología de la Sede de Guanacaste, para continuar con el proceso de descentralización. (oficio SG-DCS-022-2021).

M.Sc. Luis Bermúdez solicitan como Departamento de Ciencias Sociales a la Asamblea es la aprobación del estudio de factibilidad, el cual cuenta con datos muy recientes del proceso de acreditación, es un requisito que se pide para poder optar por el proceso de descentralización de la carrera. Sin embargo la Vicerrectoría los tomó de

sorpresa les envió rápidamente el oficio de aprobación de la descentralización y por una cuestión de orden es necesario que la Asamblea apruebe el estudio de factibilidad y carta de entendimiento.

M.Sc. Wagner Moreno entiende que para ser presentado el estudio de factibilidad, debe llevar el aval del Centro de Evaluación Académica.

M.Sc. Luis Bermúdez el CEA sí lo vio y lo que hace es dar un visto bueno, para que vaya a Vicerrectoría de Docencia.

M.Sc. Nicole Villegas menciona algunas cosas de forma que se deberían cambiar: en el índice se menciona la carga durante las promociones citadas, cree que fue un error del machote y deberían borrarlo. Donde se habla de las personas graduadas al principio muestran una tabla de los últimos 5 años y más adelante en el documento viene otro cuadro más completo y le parece que se podría homogenizar la información. Cree que en vez de poner la tasa de desempleo, poner la empleabilidad de los graduados desde el 2014.

M.Sc. Wagner Moreno expresa que no siempre trabajan en lo que han estudiado, se ha encontrado con personas que trabajan como promotores culturales, sociales y lo que decían es que la carrera les dio herramientas para la empleabilidad, aunque no fuesen bajo la categoría de psicólogos.

Votación Solicitud aval del Departamento de Ciencias Sociales, para el Estudio de Factibilidad dela carrera de Psicología de la Sede de Guanacaste, para continuar con el proceso de descentralización. (oficio SG-DCS-022-2021).
32 votos a favor Nicole Villegas, Sharon Moreno, Marilyn Navarrete, Ana Pereira, Sebastián Arce, Greivin Hernández, Rigoberto Tablada, Luis Bermúdez, Gina Rivera, Wagner Moreno, María Sánchez, Neldys Ramírez, Jacqueline Cerdas, Slavica Djenes, Rafael Martínez, Dylan Villalobos, Victor Alvarado, Octavio Zúñiga, Mainor González, Alberto Carballo, Norma Varela, Gustavo Esquivel, Luisa Rojas, Lucia Villanea, Joan Boes, Marilú Rodríguez, Diego Araya, Geovanni Arrieta, Susan Campos, Giovanni Bassey, José García, Kenneth Sánchez.

Votación unánime

Se aprueba aval del Departamento de Ciencias Sociales, para el Estudio de Factibilidad dela carrera de Psicología de la Sede de Guanacaste, para continuar con el proceso de descentralización. (oficio SG-DCS-022-2021).

3. Aprobación de la Carta de Entendimiento de la carrera de Psicología de la Sede de Guanacaste, para continuar con el proceso de descentralización. (Oficio SG-DCS-023-2021).

M.Sc. Wagner Moreno pregunta a Luis Bermúdez ¿la carta fue aprobada en el Departamento?

M.Sc. Luis Bermúdez expresa que sí fue vista y aprobada en el Departamento es muy parecida a una carta de desconcentración, la diferencia es que la descentralización se conforma una Comisión integrada por el Coordinador de Carrera, un representante de la carrera en Sede Central, un docente de la Sede y un representante de la Comisión de docencia de la Escuela y representantes estudiantiles de la Sede y Escuela, esta comisión es para dar seguimiento a la comunicación entre San José y la Sede.

Luego viene todo lo de competencias de la Escuela de psicología,se reitera que los docentes son pagos por la Sede. Con los TFG se nombran en la Sede, con las graduaciones ya los estudios de la misma se aprueban acá, no deben ir a San José. Ya tampoco deben pensar en firmar cada año la carta de entendimiento y hay liberación de muchas funciones de la Sede que tenían que tener el aval de S.J y el nombramiento de los docentes.

M.Sc. Wagner Moreno menciona que el hecho de que se descentralice una carrera, no significa que la Sede la pueda cerrar y sí cerró Agronomía generalista y trabajo social que eran propias, sí no cuentan con las condiciones para operar o no se cuenta con suficiente matrícula y expresa que en la administración pública no hay nada para siempre.
Las carreras se van a ahorrar tiempo en no tener que estar enviando para que aprueben, al haber más autonomía.

M.Sc. Nicole Villegas en la parte que habla que el presupuesto le corresponde a la Vicerrectoría de Investigación, le entra la duda si esas compras de pruebas es por que un proyecto de investigación, le parece que deberían proponer la asignación presupuestaria según las necesidades. La parte en la que habla de una oficina para la coordinación, considera que como ya la tienen, no debería aparecer en la carta.

M.Sc. Wagner Moreno le responde que las pruebas las administra la biblioteca al ser para uso estudiantil en prácticas y pertenece a la Coordinación de Investigación.

MCI. Rafael Martínez recuerda que en el Departamento se debatió sobre el acuerdo de cooperación de Turismo Ecológico, cuando hay una descentralización, se llama de esa manera según la normativa ¿está bien llamarla carta de entendimiento?

M.Sc. Wagner Moreno menciona que en la última Resolución de la Vicerrectoría de Docencia fue específico en ponerle Carta de Entendimiento y que fuesen aprobadas por las Asambleas respectivas, volviéndose más participativo y transparente.

Votación Aprobación de la Carta de Entendimiento de la carrera de Psicología de la Sede de Guanacaste, para continuar con el proceso de descentralización. (Oficio SG-DCS-023-2021).

31 votos a favor Luis Bermúdez, Slavica Djenes Gutiérrez, Rafael Martínez, Joan Boes, Sharon Moreno, Greivin Hernández, José García, Giovanni Bassey, Neldys Ramírez, Norma Varela, Marilyn Navarrete, Sebastián Arce, Luisa Rojas, Ana Pereira, Wagner Moreno, Dylan Villalobos, María Sánchez, Marilú Rodríguez, Nicole Villegas, Rigoberto Tablada, Victor Alvarado, Lucia Villanea, Kenneth Sánchez, Geovanni Arrieta, Jacqueline Cerdas, Gina Rivera, Diego Araya, Alberto Carballo, Mainor González, Octavio Zuñiga, Susan Campos.

Votación unánime

Se aprueba Carta de Entendimiento de la carrera de Psicología de la Sede de Guanacaste, para continuar con el proceso de descentralización. (Oficio SG-DCS-023-2021).

4. Solicitud del Lic. Andrés Sánchez Mata, Encargado Almacén de Suministros Sede.

M.Sc. Wagner Moreno expresa que la Coordinación de Administración, la Jefatura Administrativa han realizado acciones en procesos administrativos y uno que estaba generando dificultades, es el puesto de encargado de

suministros compras por enfermedad de la persona a cargo. En 2020 la Sede empezó a trabajar con el sistema de compras pública SICOP, lo que generó muchos cambios en los tiempos de respuestas y los debidos procesos en contratación pública.

Las intervenciones y recomendaciones de la Contraloría, Recursos Humanos, Dirección de Suministros los llevó a discutir e asunto con la persona encargada del puesto para buscar soluciones.
Ella aceptó una reubicación temporal, se llevó a Consejo de Sede para ver la conveniencia de un movimiento u otro y por unanimidad reubicar a la encargada de la Oficina de Financiero en suministros.
Mover al Lic. Andrés Sánchez implicaba dejar un vacío, al tener que reemplazarlo alguien de mantenimiento y solamente se sustituye ahora a las personas por embarazo o al personal de seguridad. Él proponía pasar a la persona de financiero a bodega, pero no es viable al tener una categoría ocupacional y salarial no compatible con un bajonazo a bodega.
Trajo el tema en agenda por un asunto de transparencia, sabe que no es un tema de Asamblea, pero para que vea que no tiene una mala intención y aclara que es una reubicación temporal por el bienestar institucional, no es que hay una plaza vacante, expresa que son más de 100 administrativos y no hay nadie apoyando procesos docentes y los invita al diagnóstico de análisis administrativo. Gina Rivera en Consejo de Sede expresó que no era tema de Consejo, pero él lo hace por la transparencia.

M.Sc. Gina Rivera pregunta ¿cuál es el puesto de Leyla Fallas? Ella le entendió que era alguien para bodega y menciona que el Consejo es recomendador, que el señor Director lleva a colación temas y ellos hacen recomendaciones con base en la información técnica que se les da. No sabe si ya enviaron la carta a los interesados en el puesto, donde se les exponía lo que habían definido como Consejo ¿la carta es oficial y entregada? Andrés Sánchez no fue la persona que fue recomendada, después de una discusión de más de tres horas en donde se analizó perfiles y considera importante que lo sepa la Asamblea y el funcionario Sánchez está haciendo un reclamo de la base de un documento que no existe y ella no entiende cómo puede presentar una un reclamo así.
No sabía ella que se había dado un concurso para darle a él una capacitación y le hubiera gustado ver los documentos en el que fue escogido para recibirla y sí los demás compañeros no lo tienen, ¿cuáles fueron los lineamientos? Considera que es un asunto de Asamblea y con todo respeto cree que es un asunto administrativo, una vez que hayan enviado las cartas con la resolución del Consejo y cree que el orden es devolver alguna queja al mismo Consejo si fuese necesario y en última instancia quien toma las decisiones al final no son ellos, sino desde San José la VRA.
Con todo respeto considera que no es tema de Asamblea y que los participantes de hoy no tienen toda la información que ellos tuvieron.

M.Sc. Wagner Moreno responde que es la encargada de suministros, lo que mencionó, es que sí pasan a Andrés Sánchez a suministros deben de traer una persona de mantenimiento que es el único que tiene los cursos, ya que por la directriz no lo iban a sustituir. Menciona que el Acta de ese Consejo todavía no está escrita y el acuerdo se tomó en firme y hasta hoy la encargada de Suministros firmó el consentimiento informado de aceptar su reubicación temporal y ella fue la que puso el tiempo. Quien toma la última palabra sobre la propuesta de la reubicación es el Vicerrector de Administración.

M.Sc. Luisa Rojas tiene dudas sobre los movimientos y tal vez sí no sea un tema para tratar en Asamblea, pero ¿no quedaría un vacío en la oficina de financiero?

M.Sc. Wagner Moreno expresa que el puesto de encargado de Financiero ha tenido un significativo descargo, hay fondos de trabajo que han sido centralizados en Rodrigo Facio. Otra posibilidad era que el funcionario

estuviera medio tiempo en bodega y medio tiempo en financiero, a lo que él se opuso rotundamente por un tema de control interno. Alguien de financiero debería hacerse cargo de las funciones de la misma jefatura de esta oficina como recargo y es un recurso valioso para la Sede, ella estuvo nueve meses en el puesto y tiene una categoría similar a la compañera de suministros, recalca que no es que haya una plaza vacante, sino es una reubicación temporal.

MEE. José García en financiero hay tres personas, se plantea mover una y las tareas que hacían tres ahora lo harían dos y muchos de los procesos están automatizados o centralizados.

M.Sc. Jacqueline Cerdas entiende que el tema no debe ser analizado por la Asamblea, pero como está en agenda le surge la duda de a quién le corresponde el tema de los puestos, ella creería que es recursos humanos, pero al recaer en Consejo y Asamblea, haciendo mucho ruido y considera que le tocaría a alguna autoridad administrativa en la Sede o en San José directamente.

M.Sc. Wagner Moreno expresa que está en proceso y ninguno de funcionarios debería de saber nada, recalca que no hay vacantes, ni plazas a concurso y si hubiera se abre un concurso.

M.Sc. Jacqueline Cerdas sí se dice que ya se notificó a la encargada de suministros le reubicación, pero no entiende.

M.Sc. Wagner Moreno le responde que el Consejo de Sede aprobó la reubicación, la Dirección debe elevarlo y ella firmó estar de acuerdo con la reubicación, con el Acta del Consejo de Sede. Él quería evitar que el funcionario sintiera que se le habían violentado sus derechos y tiene la expectativa que la Asamblea, pasando por encima del Consejo Universitario como órgano superior diga: "sí, usted va para ese puesto" y menciona que por Convención Colectiva los funcionarios tienen derecho a capacitarse y cuando él le dijo que como Director le había firmado una capacitación y sí, a cualquiera que la solicite y haya posibilidades de que se capacite no se lo negaría a nadie mientras sea lícito, pero no significa que por capacitarse le da derecho a ostentar un puesto automáticamente.
Él quiere dejar todo claro.

MEE. José García la inquietud de Jacqueline Cerdas de que no era punto de agenda, aclara que en el Artículo 111, sección ter del Estatuto Orgánico, de la UCR se establece que son funciones de la Asamblea conocer los asuntos que someta a consideración el Director, es decir, que en ese sentido el funcionario le eleva a él una nota para que eleve a Asamblea y sí se opone a hacerlo como Director, estaría violentando ese Artículo y los derechos de ser escuchada la persona. Lo que puede recibir de los Asambleístas son recomendaciones a cualquier órgano superior de la institución y el Consejo de Sede hizo una sugerencia.
También le parece extraño que el funcionario tenga conocimiento al detalle de la decisión cuando ni siquiera hay un acta, ni votada en firme osea que hay una filtración de información que se debe corregir. Los movimientos deben hacerse por el bien institucional y establecer a las personas en el lugar que mejor puedan aportar, la cualificación debe ser inherente en administrativos y docentes.

M.Nc. María Sánchez aveces han hecho recomendaciones para plazas administrativas para la Dirección y se toma la recomendación de la persona que está a cargo de la oficina. Considera que más que una filtración fue una información oficiosa a los funcionarios de los que estaba ocurriendo, le parece que fue un acto de transparencia y recuerda que de buena fe el Director informó que se estaba en ese proceso.

Menciona que ha trabajo mano a mano con ambos funcionarios que han entrado en debate de la candidatura para la reubicación y el trabajo de ambos es extraordinario, responsables y con mucha capacidad, ella no podría estar en contra de ninguno, aclara que también habían más opciones para el puesto.

M.Sc. Gina Rivera lo que ha mencionado María Sánchez fue lo que se discutió en esa tres horas de Consejo, se vieron varias propuesta que la administración hizo, se fueron descartando y el Consejo recomendó con base en eso. Lo hicieron con base en la experiencia y no por el nombre, ahora solamente tienen en el correo la información del funcionario y los asambleístas no tienen la información de los demás, qué podrían aportar. Quiere dejar en claro que el Consejo dio un dictamen con base en un análisis puntillado de toda la información, nunca se pensó en atentar, ni se les dijo por parte de nadie esta es la persona por que la hemos preparado, por que las dos personas han estado en el puesto.

MEE. José García considera que el tema ya está agotado, el señor Director puede recibir las propuestas para deliberar, el Artículo 8 del Reglamento de la Sede, Artículos 82 bis, 83 y 84 que remiten al Estatuto Orgánico de la Universidad, así como el 111 bis del Estatuto no le dan potestad a la Asamblea para definir movimientos administrativos, lo que se diga acá es solo una recomendación e incluso lo que diga el Consejo es una recomendación y el Director eleva a la VRA para que allí se tome la decisión.
Sí en la Asamblea empezaran a ver todas las solicitudes de funcionarios, ve dando aprobaciones de zonaje y apelaciones sobre decisiones del Consejo y del Director, entonces no tendrían la necesidad de tener un Director, sí se cuestionan sus decisiones.

M.Sc. Wagner Moreno expresa que el actual Consejo de Sede fue seleccionado por la Asamblea de Sede, él los nombró pero no los seleccionó y pide respeto para las decisiones que le competen a cada instancia, recalca que en este caso el Consejo de Sede tomó una decisión de interés institucional. La Contraloría exige realizar los procesos al día y el sería el responsable por omisión, al no llevar a acabo los procesos a como se deben. Él va a continuar con el proceso a menos que la Asamblea le diga lo contrario.
Menciona que con la encargada de suministros conversó mediante dos correos, llamadas no hubieron.

M.Sc. Nicole Villegas considera que es un tema que tiene que ver con la academia y con la naturaleza de la Sede, ve que muy pocos asambleístas tienen un rol académico, las coordinaciones académicas es importante darse cuenta que hay estudios que reflejan la carencia del personal administrativo a comparación a otras sedes y significa un recargo de funciones para todos, particularmente ene el funcionamiento de lasa carreras.
Sí hay una persona que por salud va a ser movida a dar un apoyo docente, sería una oportunidad para que la carga administrativa en las coordinaciones baje. Piensa que la persona que están movilizando pueda tal vez realizar el trabajo de Financiero y quien está en apoyo docente ir a bodega y personas que tengan experiencia en lo administrativo sería valioso hacia las carreras.

M.Nc. Maria Sánchez recalca que la persona ha realizado una labor secretarial administrativa ejemplar, con más de 33 años de laborar para la Sede.

MEE. José García plantea moción mediante el chat: en la que se le da un voto de confianza al señor Director para que proceda en el caso planteado, de acuerdo con la normativa institucional con base a lo aprobado por unanimidad en el Consejo de Sede al respecto.

M.Sc. Wagner Moreno los invita a que se conecten a reunión zoom de Análisis Administrativo, donde vana presentar el diagnóstico sobre cargas administrativas Sede Guanacaste y es un tema de Asamblea.

M.Sc. Jacqueline Cerdas considera que es un tema urgente de ver por las carreras universitarias, estudiantes y le preocupa que sí ya el Consejo tomó una decisión y no se ha finalizado el proceso, se ha visto entorpecido el proceso de compras los últimos meses y ojalá la moción agilice el proceso.

M.Sc. Wagner Moreno como coordinador que fue sabe las necesidades que pasan las carreras quiere dejar al salir de la Dirección las carreras descentralizadas, acreditadas, planes de estudio actualizados, carreras nuevas para que puedan tener más autonomía.

Votación privada
Moción: Se da un voto de confianza al señor Director para que proceda en el caso planteado, de acuerdo con la normativa institucional con base a lo aprobado por unanimidad en el Consejo de Sede al respecto.
28 votos a favor
2 votos en contra

Votación acuerdos en firme
29 votos a favor Luis Bermúdez, José García, Nicole Villegas, Slavica Djenes, Sharon Moreno, Alberto Carballo, Ana Isabel Pereira, Marilú Rodríguez, Sebastián Arce, Greivin Hernández, Octavio Zuñiga, Susan Campos, Neldys Ramírez, Rafael Martínez, Jacqueline Cerdas, Norma Varela, Lucia Villanea, Brandon Quesada,Giovanni Bassey, Geovanni Arrieta, María Sánchez, Rigoberto Tablada Pizarro, Wagner Moreno, Luisa Rojas, Mainor González, Diego Araya, Joan Boes, Marilyn Navarrete, Gina Rivera
1 voto en contra Victor Alvarado
Se acuerdan en firme todos los acuerdos.

DIRECCION SEDE GUANACASTE

M.Sc. Wagner Moreno Moreno
Director